

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	12 al 14
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	18
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	20 AL 22
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	29
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	31

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO PRESENTA	—

**OFERTA ADMITIDA**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	KLEMSAN	CUMPLE

Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestión de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

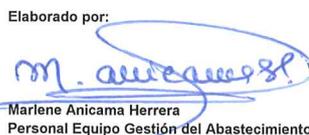
	ITEM UNICO
VALOR ESTIMADO:	S/. 178,768.23
VALOR OFERTADO:	S/. 97,607.50
MENOR OFERTA:	S/. 97,607.50

**FACTOR DE EVALUACIÓN**

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<b>PRECIO</b> Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$  I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b>	S/. 97,607.50	100.00
<b>PUNTAJE</b>				<b>100.00</b>

**PUNTAJE TOTAL: 100.00**

Aprobado por:  
  
Juan Carlos Chipoco Toledo  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:  
  
Marlene Anicama Herrera  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: SYZ COMINSA S.R.L.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	3
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	4 al 6
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	11
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	12
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	13
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	14

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO PRESENTA	—

**OFERTA ADMITIDA**

	ITEM UNICO
<b>VALOR ESTIMADO:</b>	S/. 178,768.23
<b>VALOR OFERTADO:</b>	S/. 124,374.36
<b>MENOR OFERTA:</b>	S/. 97,607.50

**FACTOR DE EVALUACIÓN**

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<b>PRECIO</b> Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta <b>(Anexo N° 6)</b>	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$  I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b>	<b>S/. 124,374.36</b>	78.48
		<b>PUNTAJE</b>		<b>78.48</b>

**PUNTAJE TOTAL: 78.48**

Aprobado por:

Elaborado por:

Juan Carlos Chipoco Toledo  
Equipo Gestión del Abastecimiento  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Marlene Anicama Herrera  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: SONEPAR PERU S.A.C.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	7 al 12
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	14
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	16 y 17
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	35
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	37

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO PRESENTA	—

**OFERTA ADMITIDA**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	CHNEIDER ELECTRI	CUMPLE

Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestion de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

ITEM UNICO	
VALOR ESTIMADO:	S/. 178,768.23
VALOR OFERTADO:	S/. 127,865.00
MENOR OFERTA:	S/. 97,607.50

**FACTOR DE EVALUACIÓN**

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<b>PRECIO</b> Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$  I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b>	<b>S/. 127,865.00</b>	76.34
<b>PUNTAJE</b>				<b>76.34</b>

**PUNTAJE TOTAL: 76.34**

Aprobado por:  
  
Juan Carlos Chipoco Toledo  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:  
  
Marlene Anicama Herrera  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: CEYESA INGENIERIA ELECTRICA S.A.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	2
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	3 al 6
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	7
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	8
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	14
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .  El precio total de la oferta y los subtítulos que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	15

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO PRESENTA	—

**OFERTA ADMITIDA**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	CHNEIDER ELECTRI	CUMPLE

Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestion de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

	ITEM UNICO
<b>VALOR ESTIMADO:</b>	S/. 178,768.23
<b>VALOR OFERTADO:</b>	S/. 141,887.33
<b>MENOR OFERTA:</b>	S/. 97,607.50

**FACTOR DE EVALUACIÓN**

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<b>PRECIO</b> Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta <b>(Anexo N° 6)</b>	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$  I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b>	<b>S/. 141,887.33</b>	68.79
			<b>PUNTAJE</b>	<b>68.79</b>
			<b>PUNTAJE TOTAL:</b>	<b>68.79</b>

Aprobado por:  
  
**Juan Carlos Chipoco Toledo**  
Equipo Gestión del Abastecimiento  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:  
  
**Marlene Anicama Herrera**  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: PERU PROCESS AUTOMATION S.A.C.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	3
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	4 al 6
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	7
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	8 al 21
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	22
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>  El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	23

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	24

**OFERTA ADMITIDA**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	CHNEIDER ELECTRI	CUMPLE

Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestion de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

	ITEM UNICO
<b>VALOR ESTIMADO:</b>	S/. 178,768.23
<b>VALOR OFERTADO:</b>	S/. 161,122.30
<b>MENOR OFERTA:</b>	S/. 97,607.50

**FACTOR DE EVALUACIÓN**

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<b>PRECIO</b> Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta <b>(Anexo N° 6)</b>	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$  I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b>	<b>S/. 161,122.30</b>	60.58
			<b>PUNTAJE</b>	<b>60.58</b>

**PUNTAJE TOTAL: 60.58**

Aprobado por:

**Juan Carlos Chipoco Toledo**  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:

**Marlene Anicama Herrera**  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	1
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	2 al 4
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	5
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	6 al 17
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	18
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	19

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	62

**OFERTA ADMITIDA**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	CHNEIDER ELECTRI	CUMPLE

Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestion de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

	ITEM UNICO
<b>VALOR ESTIMADO:</b>	S/. 178,768.23
<b>VALOR OFERTADO:</b>	S/. 256,000.00
<b>MENOR OFERTA:</b>	S/. 97,607.50

**FACTOR DE EVALUACIÓN**

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<b>PRECIO</b> Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta <b>(Anexo N° 6)</b>	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$  I = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b>	<b>S/. 256,000.00</b>	38.13
		<b>PUNTAJE</b>		<b>38.13</b>

**PUNTAJE TOTAL: 38.13**

**SEDAPAL**  
Aprobado por:  
  
Equipo Gestión del Abastecimiento  
**Juan Carlos Chipoco Toledo**  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:  
  
**Marlene Anicama Herrera**  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: HAN FLOW S.A.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	3
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	5 al 8
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	10
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	11
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	33
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	34

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	47

**OFERTA NO ADMITIDA**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	SIEMENS	NO CUMPLE

Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestion de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados no cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

Aprobado por:



Juan Carlos Chipoco Toledo  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:

Mariene Anicama Herrera  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	4
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	6 al 9
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	10
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	11 al 13
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	26
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	27

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	132

**Propuesta Admitida**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	ADTEK	NO CUMPLE

Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestion de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados no cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

**OFERTA NO ADMITIDA**

Aprobado por:



**Juan Carlos Chipoco Toledo**  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:

**Marlene Anicama Herrera**  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: BUSINESS SOCIETY S.A.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	2
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	3 al 5
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	6
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	7 al 18
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	19
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	20

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	25

**OFERTA NO ADMITIDA**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	SATEC	NO CUMPLE

Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestión de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados no cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

Aprobado por:

Elaborado por:



**Juan Carlos Chipoco Toledo**  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

**Marlene Anicama Herrera**  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	8
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	5 al 7
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	9
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	10 al 22
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	24
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	25

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	54

**OFERTA NO ADMITIDA**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	LUMEL	NO CUMPLE

Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestion de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados no cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

Aprobado por:

Elaborado por:



**Juan Carlos Chipoco Toledo**  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

**Marlene Anicama Herrera**  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.**

**2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	7 al 10
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	18
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	20 al 27
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	29
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	31

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	37

**OFERTA NO ADMITIDA**

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO	57374	50	UN	CIRCUTOR	NO CUMPLE

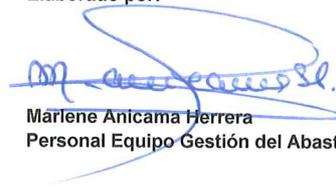
Mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR de fecha 09.09.2024, el Equipo de Gestion de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados no cumple con lo solicitado, específicamente en la acreditación de la Ficha Técnica N°57374

Aprobado por:

Elaborado por:



Juan Carlos Chipoco Toledo  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



Marlene Anicama Herrera  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL**

**"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

FACTORES DE EVALUACIÓN:  
PRECIO

PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS

VALOR ESTIMADO: S/. 178,768.23

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		RESULTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL FINAL	% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	ORDEN DE PRELACIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO					
TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 97,607.50	100.00	100.00	0.00	100.00	54.60%	1°
SYZ COMINSA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 124,374.36	78.48	78.48	3.92	82.40	69.57%	2°
SONEPAR PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 127,865.00	76.34	76.34	0.00	76.34	71.53%	3°
CEYESA INGENIERIA ELECTRICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 141,887.33	68.79	68.79	0.00	68.79	79.37%	4°
PERU PROCESS AUTOMATION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 161,122.30	60.58	60.58	3.03	63.61	90.13%	5°
SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 256,000.00	38.13	38.13	1.91	40.03	143.20%	6°
HAN FLOW S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-
CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-
BUSINESS SOCIETY S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-



TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-
ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-

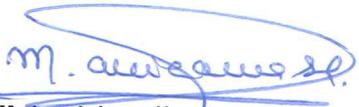
**OBSERVACIONES:**  
 Las ofertas que han cumplido con la presentación de la documentación requerida para la admisión, pasan a la etapa de Calificación de la oferta, según el orden de prelación de conformidad con el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Aprobado por:



Juan Carlos Chipoco Toledo  
 Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:



Marlene Anicama Herrera  
 Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**CALIFICACIÓN DE OFERTA**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL**

**2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación (Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones)**

<b>A)</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <del>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (Setenta Mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</del> En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acreditará una experiencia de S/ 37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a todo instrumento de medición eléctrica como: Pinzas Amperimétricas y/o Multimetros digitales y/o Megóhmetros y/o Osciloscopio portátiles, y/o Medidores de Energía, y/o Medidor PM y/o Analizador de redes y/o Medidores Multifuncion, y/o Medidores Electronicos y/o Multifunción de Energía Eléctrica. (Respuesta N°1 del Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones). (Respuesta N°5 del Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones). (Respuesta N°13 del Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones).</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	

N°	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE SA	1. CONTRATO N°AD/LO.088-2019-SEAL (20.08.2019) 2. CONSTANCIA DE PRESTACION N°AD/LO-011-2020 (24.01.2020)	S/. 673,436.50	VALIDO ADQUISICION DE MEDIDORES TRIFASICOS MULTIFUNCION ACREDITA CON COPIA DE CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACION (FOLIO 36 AL 43)
1	ELECTROSUR SA	1. CONTRATO N°ES-C-038-2021 (21.07.2021) - Monto total S/ 750,320.00 2. CONSTANCIA DE PRESTACION N°0236-2023 (23.08.2023)-Monto ejecutado S/. 742,631.40	S/. 742,631.40	VALIDO ADQUISICION DE MEDIDORES ELECTRONICOS TRIFASICOS ACREDITA CON COPIA DE CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACION (FOLIO 45 AL 54)
<b>TOTAL:</b>			<b>S/. 1,416,067.90</b>	<b>CUMPLE CON ACREDITAR EL MONTO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS</b>

**POSTOR: . TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, POR LO TANTO SU OFERTA ES CALIFICADA**

Aprobado por:  
  
**Juan Carlos Chipoco Toledo**  
 Abogado Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:  
  
**Marlene Anicama Herrera**  
 Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**CALIFICACIÓN DE OFERTA**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL  
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

**POSTOR: SYZ COMINSA SRL**

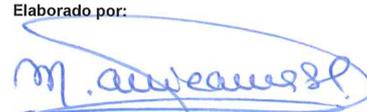
**2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación (Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones)**

A)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <del>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (Setenta Mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</del> En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acreditará una experiencia de S/ 37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a todo instrumento de medición eléctrica como: Pinzas Amperimétricas y/o Multimetros digitales y/o Megóhmetros y/o Osciloscopio portátiles, y/o Medidores de Energía, y/o Medidor PM y/o Analizador de redes y/o Medidores Electronicos y/o Multifunción de Energía Eléctrica. (Respuesta N°1 del Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones). (Respuesta N°5 del Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones). (Respuesta N°13 del Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones).</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>			
N°	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	PROVELMIN EIRL	1. FACTURA ELECTRONICA N° F001-0069891 (26.12.2023) 2. DETALLES DE MOVIMIENTO BCP (26.02.2023) 3. ORDEN DE COMPRA N° 2023-0001072 (21.12.2023)	S/. 137,858.57	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (FOLIO 42 AL 46)
2	MASTERCOL SA	1.FACTURA ELECTRONICA N° F001-0068780 (18.11.2023) S/. 8194.31 2.FACTURA ELECTRONICA N° F001-0069087 (28.11.2023) S/. 8194.31 3. ORDEN DE COMPRA N° PO23001508 (13.11.2023) 4. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP (14.12) 5. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP (22.12)	S/. 16,388.62	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (FOLIO 49 AL 54)
3	HLN DESARROLLO E INGENIERIA DE PROYECTOS SAC	1. ORDEN DE COMPRA N° 2023N0000205 (04.10.2023) 2. FACTURA ELECTRONICA N° F002-0000189 (05.10.2023) - FACTURA N°0067371 (05.10.2023) 3. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP	S/. 17,754.37	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (FOLIO 55 AL 62)
4	VELAX SA	1. ORDEN DE COMPRA N° 26016 (03.07.2023) 2. FACTURA ELECTRONICA N° F001-0064425 (05.07.2023) 3. VOUCHER DE DEPOSITO BCP	S/. 24,136.42	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (FOLIO 63 AL 67)



5	NOVUM SOLAR SAC	1. ORDEN DE COMPRA N° 923 (26.05.2023) 2. FACTURA ELECTRONICA N° F001-0063151 (29.05.2023) - FACTURA N°0063314 (01.06.2023) 3. ESTADO DE CUENTA BCP	S/. 22,656.00	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (FOLIO 68 AL 74)
6	CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA SAC	1. ORDEN DE COMPRA N° 25373 (01.02.2023) 2. FACTURA ELECTRONICA N° F001-0059628 (11.02.2023) 3. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP	S/. 20,186.81	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (Folio 75 al 80)
7	CONSORCIO MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO ONCH	1. FACTURA ELECTRONICA N° F001-0058115 (26.11.2022) - FACTURA N°F001-0058595 (11.01.2023) 2. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP 3. ORDEN DE COMPRA N° 382-2022 (23.01.2020)	S/. 207,584.34	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (Folio 81 al 91)
8	TRUPAL SA	1. ORDEN DE COMPRA N°4432946639 2. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP 3. FACTURA ELECTRONICA N° E001-0045835 (19.11.20221) - FACTURA N°0047541 (21.01.2022) - FACTURA N°0049345 (22.03.2022)	S/. 21,211.74	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (Folio 92 al 102)
9	DISEC SRL	1. FACTURA ELECTRONICA N° F001-0043331 (01.09.2021) 2. VOUCHER DE DEPOSITO BCP 3. ORDEN DE COMPRA N° 021-019950 (23.08.2021)	S/. 26,388.20	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (Folio 103 al 106)
10	CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA SAC	1. FACTURA ELECTRONICA N° F001-0053035 (15.07.2022) 2. ORDEN DE COMPRA N° 0000024281 (24.06.2022) 3. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP	S/. 20,021.90	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (Folio 107 al 111)
11	TECNOLOGIA INDUSTRIAL MERCANTIL SA	1. FACTURA N° F001-0063053 (25.05.2023) 2. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP	S/. 15,626.43	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (Folio 112 al 121)
12	G-SERVICES EIRL	1. FACTURA ELECTRONICA N° F001-0063546 (07.06.2023) 2. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP	S/. 20,385.33	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (Folio 122 al 124)
13	HG TECNOLOGIA INDUSTRIAL SAC	1. FACTURA ELECTRONICA N° F001-0036805 (10.02.2021) 2. DETALLE DE MOVIMIENTO BCP	S/. 24,705.62	VALIDO La experiencia del postor guarda relacion con los requisitos establecidos en las Bases Integradas.  (Folio 125 y 128)
<b>TOTAL:</b>			<b>S/. 574,904.35</b>	<b>CUMPLE CON ACREDITAR EL MONTO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS,</b>
<b>POSTOR: S Y Z COMINSA SRL. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, POR LO TANTO SU OFERTA ES CALIFICADA.</b>				

SEDAP  
Aprobado por:  
  
Equipo Gestión del Abastecimiento  
Juan Carlos Chipoco Toledo  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Elaborado por:  
  
Marlene Anicama Herrera  
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0051-2024-SEDAPAL**  
**"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**  
**RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		RESULTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (*)		CONDICIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO					EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO (*)	
TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 97,607.50	100.00	100.00	0.00	100.00	1°	CUMPLE	CALIFICADA	ADJUDICADO
SYZ COMINSA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 124,374.36	78.48	78.48	3.92	82.40	2	CUMPLE	CALIFICADA	CALIFICADA
SONEPAR PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 127,865.00	76.34	76.34	0.00	76.34	3°	CUMPLE	SIN CALIFICAR	-
CEYESA INGENIERIA ELECTRICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 141,887.33	68.79	68.79	0.00	68.79	4°	CUMPLE	SIN CALIFICAR	-
PERU PROCESS AUTOMATION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 161,122.30	60.58	60.58	3.03	63.61	5°	CUMPLE	SIN CALIFICAR	-
SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 256,000.00	38.13	38.13	1.91	40.03	6°	CUMPLE	SIN CALIFICAR	-

**OBSERVACIONES (\*):**

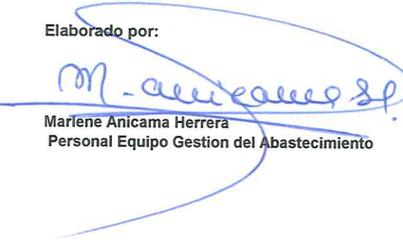
(\*)En aplicación del numeral 75.1 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L
PUNTAJE OBTENIDO	100.00
VALOR ESTIMADO	S/. 178,768.23
MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/. 97,607.50
BUENA PRO	TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	54.60%

Aprobado por:

 **Juan Carlos Chipoco Toledo**  
**Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento**

Elaborado por:

  
**Marlene Anicama Herrera**  
**Personal Equipo Gestion del Abastecimiento**